

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000236 -2012/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, **30 ABR 2012**

VISTO:

INFORME N° 086-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 19 de abril del 2012 relativo a la aprobación de expediente técnico.

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, tiene como función la promoción de las inversiones, incentivando y apoyando los proyectos de inversión pública orientando a impulsar el desarrollo de los recursos de la Región Tumbes y creando los instrumentos necesarios para el fin, así mismo ejerce funciones en materia de educación, cultura, ciencia y ambiente y tecnología, recreación, deportes, salud, vivienda, saneamiento, trabajo, promoción del empleo, población, desarrollo social e igualdad de oportunidades, por lo que en apoyo al sector SALUD se ha elaborado el Expediente técnico del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCION Y CONTROL DEL DENGUE Y LA MALARIA EN LA REGION DE TUMBES", el mismo que esta contenido con su memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados, valor referencial, consolidados de gastos generales, análisis de costos unitarios, cronograma de desembolso, diagrama Gantt, formula polinómica y planos de obra; siendo su finalidad reducir en forma drástica la presencia de vectores de la Malaria y el Dengue.

Que, la ejecución del proyecto se encuentra ubicado en las provincias de Contralmirante Villar – Tumbes y Zarumilla del Departamento de Tumbes y que tiene como finalidad reducir en forma drástica la presencia de vectores de la Malaria y el Dengue en la Región Tumbes;

Que, el proyectista responsable de su elaboración ha procedido a suscribir todas las páginas del referido expediente técnico así como el Gerente Regional de Desarrollo Social, ha cumplido con su revisión y conformidad respectiva.

Que, mediante INFORME N° 086-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 19 de abril del 2012 el GERENCIA REGIONAL DE

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000236 -2012/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, **13** 0 ABR 2012

DESARROLLO SOCIAL solicita la elaboración del acto resolutivo para la aprobación del expediente técnico del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCION Y CONTROL DEL DENGUE Y LA MALARIA EN LA REGION DE TUMBES" por un monto de S/ 4 220 460.76 (cuatro millones doscientos veinte mil cuatrocientos sesenta con 76/100 nuevos soles)

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Gerente Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Secretaria General Regional; y de conformidad con lo dispuesto por la ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificad por la ley Nº 27902 y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre desconcentración de facultades y atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 0814-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- aprobar el EXPEDIENTE TECNICO del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCION Y CONTROL DEL DENGUE Y LA MALARIA EN LA REGION DE TUMBES" por un monto de S/ 4 220 460.76 (cuatro millones doscientos veinte mil cuatrocientos sesenta con 76/100 nuevos soles), el mismo que esta contenido con su memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados, valor referencial, consolidados de gastos generales, análisis de costos unitarios, cronograma de desembolso, diagrama Gantt, formula poli nómica y planos de obra.

ARTICULO SEGUNDO .- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. Temístocles Bernurdo Calle Jimenez
GERENTE REGIONAL DESARROLLO SOCIAL